

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-5-L122

“Servicio de coordinación y producción de Micro-documentales con Cultores Carpinteros de Ribera en la Región Aysén, 2022”

En Valparaíso, a 05 de mayo de 2022, los y los abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-5-L122 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Se deja Constancia de que la oferta ingresada por el proveedor **Alef Producciones, RUT: 15.087.114-k**, es declarada inadmisibles, dado que de las experiencias Acreditadas en el anexo N°5 solo una es relativa a elementos o actividades de Patrimonio Cultural Inmaterial (Experiencia N°4), incumpliendo con lo señalado en el punto V. de las Bases de Licitación, en relación con lo requerido para la evaluación de la Experiencia del Ejecutor/a.

Se deja Constancia de que la oferta ingresada por el proveedor **Convergencia Integral SpA, RUT: 76.875.722-4**, es declarada inadmisibles, dado que no presenta CV ni la información de respaldo y los links para evaluar las experiencias presentadas en el anexo N°5, por lo que no acredita correctamente información para su evaluación, incumpliendo con lo señalado en el punto V. de las Bases de Licitación, en relación con lo requerido para la evaluación de la Experiencia del Ejecutor/a.

Se deja Constancia de que la oferta ingresada por el proveedor **JORGE EDUARDO ARANCIBIA RIOS, RUT: 15.332.978-8**, es declarada inadmisibles, dado que no presenta información de respaldo ni los links para evaluar el contenido en su anexo N°5, por lo que no acredita correctamente información para su evaluación, incumpliendo con lo señalado en el punto V. de las Bases de Licitación, en relación con lo requerido para la evaluación de la Experiencia del Ejecutor/a.

Se deja Constancia de que la oferta ingresada por el proveedor **PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA, RUT: 77.500.124-0**, es declarada inadmisibles, dado que no adjunta CV y no indica los documentos de respaldo y links para evaluar las experiencias, así como el anexo de experiencia adjuntado en su oferta no se corresponde con el formato solicitado, por lo que no acredita correctamente información para su evaluación, incumpliendo con lo señalado en el punto V. de las Bases de Licitación, en relación con lo requerido para la evaluación de la Experiencia del Ejecutor/a.

En razón de lo anterior se revisaron las ofertas admisibles según se indica a continuación.

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Ditecsur	76.062.012-2
2	Jorge Alejandro Osorio Peralta	12.000.766-1
3	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA	76.189.356-4

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	60%
- Formación del ejecutor/a	10%
- Experiencia del Ejecutor	10%
- Propuesta Técnica	40%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: (%) x (OEB/OEE)

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(OEB/OEE)*(35%)	%
Ditecsur	\$4.355.400	(3.332.000/4.355.400)*(0,35)	26,78%
Jorge Alejandro Osorio Peralta	\$3.332.000	(3.332.000/3.332.000)*(0,35)	35,00%
AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA	\$4.200.000	(3.332.000/4.200.000)*(0,35)	27,77%

2. Oferta Técnica**60 %****2.1 Formación del Ejecutor/a (10%)**

Criterio	%	Ditecsur	Jorge Alejandro Osorio Peralta	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA
si Presenta título técnico o profesional en áreas afines a la solicitada (Comunicaciones, comunicación social, producción audiovisual, otras)	10%		10%	10%
Acredita cursos o estudios incompletos en las áreas solicitadas.	5%			
La formación acreditada no cumple con lo establecido en las bases de licitación, o no presenta información para su evaluación.	0%	0%		

Observaciones:

N°	Proveedor	Formación del Ejecutor/a (10%)
1	Ditecsur	No presenta título técnico o profesional, ni acredita cursos o estudios incompletos. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.
2	Jorge Alejandro Osorio Peralta	Ejecutor presenta certificado de grado de Licenciado en Cine Documental, y certificaciones de cursos afines. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio.
3	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA	Ejecutor presenta Título Profesional de Comunicador Audiovisual. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio.

2.2 Experiencia del Ejecutor (10%)

Criterio	%	Ditecsur	Jorge Alejandro Osorio Peralta	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA
si el/la ejecutor/a presenta 3 o más demos o piezas audiovisuales realizados relativas a actividades o elementos del patrimonio cultural inmaterial en la Región de Aysén, como Carpintería de Ribera, Elaboración de Soga, Tejuelería, Fabricación y Juego de la taba Patagónica u otro elemento no registrado presente en la región.	10%			
si el/la ejecutor/a presenta con a lo menos 2 demos o piezas audiovisuales realizados relativos a actividades o elementos del patrimonio cultural inmaterial o similares.	5%	5%	5%	5%
Proveedor no cumple o no presenta información para su evaluación.	Inadmisible			

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Ejecutor/a (10%)
1	Ditecsur	Oferente presenta CV y un total de 8 experiencias en el anexo N°5, de las cuales 2 se ajustan a lo solicitado en cuanto a materias relativas al PCI (N°1 y N°3). Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 5% para este criterio.
2	Jorge Alejandro Osorio Peralta	Oferente presenta CV y un total de 14 experiencias en el anexo N°5, casi todas relativas a materias del PCI, de las cuales se distinguen dos experiencias realizadas en la Región de Aysén (N°5 y N°7). Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 5% para este criterio.
3	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA	Oferente presenta CV y un total de 24 experiencias, entre las cuales 4 son trabajos con Tesoros humanos vivos, y en total hay 13 trabajos relativos a elementos y actividades de PCI, registrados y no registrados, de los cuales ninguno corresponde a la región de Aysén. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 5% para este criterio.

2.3 Propuesta Técnica (40%)

Criterio	%	Ditecsur	Jorge Alejandro Osorio Peralta	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA
Si la propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo establecido en las bases de licitación, agregando elementos que mejoran la calidad de lo expuesto en las bases y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	40%			40%
si la propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo establecido en las bases de licitación	30%		30%	
si la propuesta técnica presentada por el oferente cumple parcialmente con lo establecido en las bases de licitación	10%	10%		
La propuesta técnica no cumple con lo establecido en las bases de licitación, o no presenta información para su evaluación	Inadmisible			

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta técnica (40%)
1	Ditecsur	Oferente presenta una oferta técnica que contempla lo solicitado en las bases de licitación e indica elementos adicionales a su oferta, pero no presenta portafolio del ejecutor, por lo que cumple parcialmente con lo solicitado en el criterio de evaluación. Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio.
2	Jorge Alejandro Osorio Peralta	Oferente presenta oferta técnica y portafolio. La oferta técnica contempla y cumple con los términos solicitados en las bases de licitación, más los elementos adicionales indicados, los cuales son consultoría para el equipo del servicio y cultores en caso de requerirlo, transcripción para codificación y registro fotográfico, no son de utilidad para la SNPCI en la ejecución del servicio a contratar, ya que no se contempla para la realización de los productos alguna metodología de trabajo que no sea con presencia en terreno del ejecutor para la elaboración de los registros por lo que no se requiere las consultorías, la transcripción se considera como parte del servicio ya que se requiere el subtítulo de los 3 micro documentales según las bases de licitación y el registro fotográfico no es de utilidad para la ejecución del servicio. Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
3	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA	Oferente presenta oferta técnica y portafolio. Dentro de la propuesta técnica, además de incorporar los elementos solicitados en las bases de licitación, como elemento adicional a la oferta técnica se ofrece agregar un recuadro audiovisual en lengua de señas chilena (LSCh) para los 3 micro-documentales, lo cual se considera de valor y utilidad para la SNPCI en la ejecución del servicio a contratar, por lo cual la propuesta técnica cumple y supera lo establecido en las bases de licitación. Conforme a estas observaciones, se evaluó con un porcentaje de 40% para este criterio.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

3.1 Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Criterio	%	Ditecsur	Jorge Alejandro Osorio Peralta	AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%			

4. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (35%)	Formación del Ejecutor/a (10%)	Experiencia del Ejecutor/a (10%)	Propuesta técnica (40%)	Requisitos formales (5%)	Total
Ditecsur	26,78%	0%	5%	10%	5%	46,78%
Jorge Alejandro Osorio Peralta	35,00%	10%	5%	30%	5%	85,00%
AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA	27,77%	10%	5%	40%	5%	87,77%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “Servicio de coordinación y producción de Micro-documentales con Cultores Carpinteros de Ribera en la Región Aysén, 2022”, por la suma total de **\$4.200.000.- (cuatro millones doscientos mil pesos), exento de impuestos** al oferente **AUDIOVISUAL CHILE PRODUCCIONES LIMITADA, RUT: 76.189.356-4**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

**LORETO NOVA NAVARRETE
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
REGIÓN DE AYSÉN**

**PATRICIO DÍAZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR
SECCIÓN GESTIÓN PARA LA SALVAGUARDIA
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

**PAULA MARTINEZ
PROFESIONAL
SECCIÓN DE INTERSECTORIALIDAD Y
COMUNICACIONES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

**PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**